



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N°033-2018-GRJ/ORAF

HUANCAYO, 20 MAR 2018

LA DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

En el MEMORANDO N° 109-2018-GRJ/GRI/SGO, de fecha 15 de marzo de 2018, el MEMORANDO N° 70-2018-GRJ/GRI/SGO, de fecha 27 de febrero de 2018, emitidos por la Sub Gerencia de Obras y el MEMORANDO N° 847-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 13 de marzo de 2018 emitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras e INFORME TÉCNICO N° 083-2018-GRJ-ORAF/OASA, de fecha 20 de Marzo de 2018, emitido por la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional de Junín y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 4° de la Ley de Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley 27867, los Gobierno Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible;

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 003-2018-GRJ/ORAF, de fecha 18 de Enero de 2018, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificada mediante el Decreto Supremo 056-2017-EF, establece en el numeral 6.2 que, "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE";

Que con, MEMORANDO N° 109-2018-GRJ/GRI/SGO, de fecha 15 de marzo de 2018, la Sub Gerencia de Obras, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la adquisición de bienes y contratación de servicios para la obra: "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO DEL CAMINO VECINAL LA LIBERTAD SAN ANTONIO (1+871KM) HEROINAS TOLEDO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO - CONCEPCIÓN - JUNÍN" conforme al siguiente detalle:

- Adquisición de 19,240 bolsas de CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg, por el monto de S/. 442,520.00

Contando con la CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0903 de fecha 16 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 442,520.00

- Adquisición de 1,302 unidades de VARILLA DE FIERRO LISO DE 5/8 in x 6 m, por el monto de S/. 54,684.00





Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0902** de fecha 16 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 54,684.00

- Adquisición de 60 m3 de **ARENA FINA DE RIO**, por el monto de S/. 5,400.00
- Adquisición de 1,160 m3 de **ARENA GRUESA**, por el monto de S/. 69,600.00
- Adquisición de 1,185 m3 de **PIEDRA CHANCADA**, por el monto de S/. 71,100.00



Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0896** de fecha 16 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 146,100.00

- Adquisición de 1,584 m3 de **MATERIAL DE BASE GRANULAR**, por el monto de S/. 63,360.00

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0891** de fecha 15 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 63,360.00

- **ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA**, por el monto de S/. 21,000.00
- **ALQUILER DE MOTONIVELADORA**, por el monto de S/. 21,000.00
- **ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO**, por el monto de S/. 25,000.00
- **ALQUILER DE CAMION CISTERNA**, por el monto de S/. 19,700.00

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0890** de fecha 15 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento territorial por un monto de S/. 86,700.00

Con, **MEMORANDO N° 70-2018-GRJ/GRI/SGO**, de fecha 27 de Febrero de 2018, la Sub Gerencia de Obras, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la Adquisición de agregados, para la obra: "MEJORAMIENTO DEL JR. 4 DE DICIEMBRE TRAMO CARRETERA CENTRAL – JR. JAUJA, JR. JUNIN TRAMO CARRETERA CENTRAL – FERROCARRIL, DISTRITO DE HUAMALÍ – JAUJA - JUNÍN" conforme al siguiente detalle:

- Adquisición de 870 m3 de **ARENA GRUESA**, por el monto de S/. 56,550.00.
- Adquisición de 5 m3 de **ARENA FINA**, por el monto de S/. 475.00.
- Adquisición de 1,665 m3 de **MATERIAL DE BASE GRANULAR**, por el monto de S/. 58,275.00.
- Adquisición de 1,260 m3 de **PIEDRA CHANCADA DE ½" – ¾"**, por el monto de S/. 81,900.00.



Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0930** de fecha 19 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por un monto de S/. 197,200.00

Que con, **MEMORANDO N° 847-2018-GRJ-GRI-SGSLO**, de fecha 13 de marzo de 2018, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. AYACUCHO CUADRAS EL 1 AL 4 Y DE LA PROLONGACIÓN AYACUCHO CUADRAS DEL 1 AL 4 – DISTRITO DE JAUJA – PROVINCIA DE JAUJA - JUNÍN".

Contando con la **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0861** de fecha 14 de marzo de 2018, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial por un monto de S/. 2'980,207.00

Con, **INFORME TÉCNICO N° 083-2018-GRJ-ORAF/OASA**, de fecha 20 de Marzo de 2018, la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, solicita incluir al Plan Anual de Contrataciones la adquisición de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras para los proyectos: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. AYACUCHO CUADRAS EL 1 AL 4 Y DE LA PROLONGACIÓN AYACUCHO CUADRAS DEL 1 AL 4 – DISTRITO DE JAUJA – PROVINCIA DE JAUJA - JUNÍN", "MEJORAMIENTO DEL JR. 4 DE DICIEMBRE TRAMO CARRETERA CENTRAL – JR. JAUJA, JR. JUNIN TRAMO CARRETERA CENTRAL – FERROCARRIL, DISTRITO DE HUAMALÍ – JAUJA - JUNÍN" y "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. AYACUCHO CUADRAS EL 1 AL 4 Y DE LA PROLONGACIÓN



AYACUCHO CUADRAS DEL 1 AL 4 – DISTRITO DE JAUJA – PROVINCIA DE JAUJA - JUNÍN" de acuerdo al sustento del área usuaria.

Contando con la visación de la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 137-2017-GR-JUNÍN/PR, de fecha 23 de Febrero del 2017, delega facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Estado y sus Respectivas Modificaciones así como evaluar su ejecución

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSIÓN,** en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2018, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente.



	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE BIENES U OBJETOS	U/M	TIMONEDA	CANT.	VALOR ESTIMADO	F.F	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
34	SIE	BIENES	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 kg PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO DEL CAMINO VECINAL LA LIBERTAD SAN ANTONIO (1+871KM) HEROINAS TOLEDO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO – CONCEPCIÓN - JUNIN"	BLS.	S/	19,240	442,520.00	RR.00.	MARZO
35	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE VARILLAS DE FIERRO LISO DE 5/8 in x 6 m PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO DEL CAMINO VECINAL LA LIBERTAD SAN ANTONIO (1+871KM) HEROINAS TOLEDO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO – CONCEPCIÓN - JUNIN"	UNID.	S/	1,302	54,684.00	RR.00.	MARZO
36	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO DEL CAMINO VECINAL LA LIBERTAD SAN ANTONIO (1+871KM) HEROINAS TOLEDO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO – CONCEPCIÓN - JUNIN"	-	S/	-	146,100.00	RR.00.	MARZO
			- ADQUISICIÓN DE ARENA FINA DE RIO	M3	S/	60	5,400.00	RR.00.	
			- ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA.	M3	S/	1,160	69,600.00	RR.00.	
			- ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA DE ½ A ¾.	M3	S/	1,185	71,100.00	RR.00.	
37	AS	BIENES	ADQUISICIÓN MATERIAL DE BASE GRANULAR "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO DEL CAMINO VECINAL LA LIBERTAD SAN ANTONIO (1+871KM) HEROINAS TOLEDO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO – CONCEPCIÓN - JUNIN"	M3	S/	1,584	63,360.00	RR.00.	MARZO
38	AS	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO VIAL A NIVEL DE ASFALTO DEL CAMINO VECINAL LA LIBERTAD SAN ANTONIO (1+871KM) HEROINAS TOLEDO, DISTRITO DE HEROINAS TOLEDO – CONCEPCIÓN - JUNIN"	-	S/	-	86,700.00	RR.00.	MARZO
			- ALQUILER DE EXCAVADORA HIDRÁULICA.	SERV.	S/	1	21,000.00	RR.00.	
			- ALQUILER DE MOTONIVELADORA.	SERV.	S/	1	21,000.00	RR.00.	
			- ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO.	SERV.	S/	1	25,000.00	RR.00.	
			- ALQUILER DE CAMION CISTERNA.	SERV	S/	1	19,700.00	RR.00.	
39	AS	BIENES	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JR. 4 DE DICIEMBRE TRAMO CARRETERA CENTRAL – JR. JAUJA, JR. JUNIN TRAMO CARRETERA CENTRAL – FERROCARRIL, DISTRITO DE HUAMALI – JAUJA - JUNIN"	-	S/	-	197,200.00	RR.00.	MARZO
			- ADQUISICIÓN DE ARENA GRUESA.	M3	S/	870	56,550.00	RR.00.	
			- ADQUISICIÓN DE ARENA FINA.	M3	S/	5	475.00	RR.00.	
			- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE BASE GRANULAR.	M3	S/	1,665	58,275.00	RR.00.	
			- ADQUISICIÓN DE PIEDRA CHANCADA DE ½" – ¾".	M3	S/	1,260	81,900.00	RR.00.	
40	LP	OBRA	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL JR. AYACUCHO CUADRAS EL 1 AL 4 Y DE LA PROLONGACIÓN AYACUCHO CUADRAS DEL 1 AL 4 – DISTRITO DE JAUJA – PROVINCIA DE JAUJA - JUNIN".	SERV.	S/	1	2'980,207.00	RR.00.	MARZO





**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** bajo responsabilidad, la publicación a la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, del PAC, en el SEACE, de acuerdo a lo indicado en el artículo 6º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.



**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, copia de la presente Resolución a Secretaria General, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**

MG. JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS  
Directora Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 21 MAR 2018

Abog. A. Antonieta Vidatón Robles  
SECRETARIA GENERAL